



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 2 de septiembre de 2020

Número 5601

CONTENIDO

Actas

- 2 De la sesión de Congreso General celebrada el martes primero de septiembre de 2020, correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 3 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes primero de septiembre de 2020, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Miércoles 2 de septiembre

Actas

DE LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL CELEBRADA EL MARTES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de setenta y dos senadoras y senadores; y de cuatrocientos doce diputadas y diputados, a las diecisiete horas con treinta y un minutos del martes primero de septiembre de dos mil veinte, la Presidenta declara abierta la Sesión de Congreso General.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

Puestos todos de pie, la Presidenta declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre de dos mil veinte, el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura”.

La asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia invita al senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; y a los integrantes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras, así como a los presidentes e integrantes de la Junta de Coordinación Política de éstas; a acompañarla a recibir el segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, que será entregado por la doctora Olga Sánchez Cordero Dávila, secretaria de Gobernación; razón por la cual, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, declara un receso.

A las 18 horas con 16 minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo federal, por el que remite el segundo Informe de Gobierno que presenta el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República.

La Presidenta anuncia: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República, de conformidad a lo que establece el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Remítanse ejemplares del segundo Informe de Gobierno, a las Cámaras de Diputados y al Senado de la República, con la finalidad que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios, alusiva a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Se concede el uso de la palabra a los siguientes legisladores: senador Antonio García Conejo, del Partido de la Revolución Democrática; diputada Ana Lucía Riojas Martínez; diputado José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México; senadora Sasil de León Villard, de Encuentro Social; senador Clemente Castañeda Hoeflich, de Movimiento Ciudadano; diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, del Partido Acción Nacional; y diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta a la asamblea si se autoriza que el acta de esta sesión de Congreso General se dé por leída y aprobada. En votación económica, se autoriza.

La Presidencia levanta la sesión a las 20 horas con 16 minutos, y solicita a las diputadas y diputados, permanecer en el salón de sesiones para celebrar la primera sesión ordinaria.

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y seis diputadas y diputados, a las veinte horas con cincuenta y cinco minutos del martes primero de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión preparatoria del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- La Cuenta Pública, en ocho tomos, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

- El segundo Informe de Gobierno del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, sobre el estado que guarda la administración pública del país. De enterado. Remítase a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite:

- Los informes de la estructura programática propuesta a emplear para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021.

- El avance físico y financiero de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, con datos correspondientes al periodo enero-mayo.

- El avance físico y financiero de los programas de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, para el periodo enero-mayo.

Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establecen las medidas que regirán durante la presente sesión ordinaria. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, que respaldan los grupos parlamentarios representados en esta legislatura.

En virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de sus curules, la Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura a la exposición de motivos, y consultar a la asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites, y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

En consecuencia, está a discusión la iniciativa con proyecto de decreto con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura. Se concede el uso de la palabra, al diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para presentar propuesta de modificación. En votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea, que se procederá con la votación nominal del proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, bajo el siguiente procedimiento: en primera instancia se pedirá a las diputadas y los diputados que se encuentran presentes en el salón de sesiones emitir su voto, posteriormente, se llamará a los legisladores en bloques de ciento veinticinco, por grupo parlamentario y por orden alfabético, para que registren su voto. Asimismo, comunica que, el sistema electrónico de votación permanecerá abierto hasta que, el último de los bloques haya registrado su voto.

En este orden de ideas, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones procedan a votar el proyecto de decreto por el

que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura. A continuación, la secretaria da lectura a los nombres de los grupos parlamentarios que integran los bloques, solicitando su ingreso al salón de sesiones para recoger el sentido de su voto.

Una vez que todos los bloques de legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la asamblea con el resultado final. En votación nominal, por trescientos noventa y cinco votos a favor; doce en contra; y nueve abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La Presidencia informa a la asamblea que las iniciativas inscritas en el orden del día, serán publicadas en la Gaceta Parlamentaria con su trámite.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 32 minutos, y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>